Universidad Villanueva

Ficha Técnica: Derecho de Sociedades
Curso 2023/2024

Asignatura

Nombre Asignatura	Derecho de Sociedades
Código	100000916
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Profesores

Nombre	Mireia Sancho Gargallo
Nombre	Rafael Ansón Peironcely

Universidad Villanueva

Datos Generales

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se recomienda haber superado la asignatura Derecho Civil II (Obligaciones y contratos), cuyos conocimientos y competencias resultan imprescindibles

OBJETIVOS TEÓRICOS

- Identificar y comprender los caracteres generales y los elementos comunes de las sociedades mercantiles, distinguiendo entre las sociedades personalistas y de capital.

- Identificar y comprender y conocer los elementos esenciales y diferenciales de cada uno de los tipos societarios, en especial, de las sociedades de capital

- Conocer los aspectos esenciales del régimen de constitución, funcionamiento, operaciones extraordinarias y disolución de las sociedades de capital.

- Identificar los intereses internos y externos implicados en la creación, funcionamiento y extinción de las sociedades de capital, y los instrumentos básicos de resolución de conflictos y controversias jurídicas que su protección suscita

- Identificar los documentos básicos del Derecho de sociedades, y conocer los mecanismos y los efectos de su protocolización y publicidad

OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Demostrar conocimiento del régimen jurídico de las modificaciones estructurales en Derecho español.-

- Redactar documentos jurídicos-mercantiles básicos del Derecho de Sociedades.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos

jurídicos con diversos enfoques.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las

competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de

su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)

para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores

con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

especializado

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en

los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

CT10 - Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE25 - Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa mercantil

CE26 - Capacidad para resolver cuestiones jurídicas de Derecho Mercantil

CONTENIDO DEL PROGRAMA

I. Teoría general de sociedades. Sociedades personalistas (colectiva y comanditaria simple) y cuentas en participación.

II. Sociedades de capital: evolución, función económica y características. Constitución. Escritura, estatutos, pactos parasociales. Inscripción.

III. Participaciones sociales y acciones. Derechos de los socios. Representación y transmisión. Derechos reales. Autocartera y asistencia financiera.

IV. Los órganos sociales (I): Junta general. Competencias. Clases. Funcionamiento. Impugnación.

V. Los órganos sociales (II): Administradores. Funciones. Estructura. Deberes. Responsabilidad. Retribución. Consejo de administración.

VI. Cuentas anuales y aplicación del resultado. Auditoría.

VII. Modificaciones estatutarias. Aumento y reducción del capital. Emisión de obligaciones.

VIII. La separación y la exclusión de socios. Causas. Procedimiento.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación	Nº de horas	% Presencialidad
Clases teóricas	60	100
Clases prácticas	40	100
Trabajo autónomo del alumno	50	0
	150	

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Universidad Villanueva

1. Criterio de evaluación:

1.1 Convocatoria ordinaria:

La nota correspondiente a la convocatoria ordinaria se basa en el siguiente criterio:

· Examen: 50%

· Casos prácticos: 40%

· Participación: 10%

Matrícula de Honor. Los alumnos que quieran optar a Matrícula de Honor tendrán que presentarse a un examen oral el mismo día que el examen escrito. Si el examen es online, no habrá examen oral y la Matrícula de Honor se podrá obtener en función de los resultados del examen, caso práctico y asistencia. Sólo se puede optar a Matrícula de Honor en la convocatoria ordinaria.

El examen sólo se revisará en la fecha prevista por el Centro para la revisión de exámenes y previa cita con los profesores en el plazo previsto por el Centro.

No se guarda la materia de uno de los dos profesores para la siguiente convocatoria.

Una pregunta en blanco supone suspender el examen.

Asistencia a clases: si el porcentaje es inferior al 20%, el alumno no podrá presentarse al examen.

1.2 Convocatoria extraordinaria

La nota correspondiente a la convocatoria extraordinaria se basa en el siguiente criterio: la nota del examen será el 70% y la suma de participación + casos prácticos y lectura recomendad será el 30%.

1.3 Alumnos repetidores

Para los alumnos repetidores de la asignatura que la cursan por segunda vez y que están exentos de asistir a clase.

2. Tratamiento de la redacción y las faltas de ortografía.

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Manuales. Última edición de:

BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, I, Editorial Tecnos.

MENÉNDEZ-ROJO. Lecciones de Derecho mercantil, Volumen II, Ed. CIVITAS

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Horarios y calendarios de exámenes;

Información disponible en el campus virtual del alumno.

Tutorías y comunicaciones con los profesores:

Previa solicitud al correo

ranson@villanueva.edu

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.

Guía publicada el 31 de julio de 2023